

COMUNICADO

AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA MODIFICACIÓN DE TRAZO VIAL – SECTOR PROMUVI CONO NORTE - POCOLLAY

La Municipalidad Provincial de Tacna a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Licencias, hace de conocimiento a la opinión pública lo siguiente:

Que de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Tacna 2015-2025 aprobado mediante O .M. N°0019-15-MPT, se tiene a bien concertar la AUDIENCIA PÚBLICA para dar a conocer gestión urbanística que se viene realizando y sus modificaciones de acuerdo al Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA; siendo la aprobación de las modificaciones al PDU TACNA 2015-2025 de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 36 del referido reglamento.

Día : Miércoles, 07 de diciembre del 2022
Horas : 11:00 a.m.
Modalidad : Vía ZOOM
Tema : **MODIFICACIÓN DE TRAZO VIAL – SECTOR PROMUVI CONO NORTE – POCOLLAY**
Ponente : ARQ. MIGUEL RUIZ LLANCO – SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO – MDP
Link : <https://us02web.zoom.us/j/84866248443?pwd=THITYkRuNIBWekFyNDJ0dDJIUk5mdz09>
ID de reunión: **848 6624 8443**
Código de acceso: **941174**
Para consultas : Apersonarse a mesa de partes de la Unidad de Gestión de Planeamiento Urbano y Catastro

ATENTAMENTE.-

SUBGERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAS
UNIDAD DE GESTION DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
Tacna, Noviembre del 2022